



» **Formación Cívica.** Los derechos ciudadanos

Prudencia Ayala

28 DE ABRIL DE 1885 | 11 DE JULIO DE 1936. EL SALVADOR

Fue pionera en la lucha por los derechos de las mujeres. Fue la primera mujer latinoamericana en postularse para la presidencia de su país en una época en que las mujeres no podían ejercer el voto.

1. Lean este fragmento extraído del periódico "Redención femenina", fundado por Prudencia Ayala, y respondan las preguntas.

"Es razón, puesto que el hombre y la mujer forman el cauce del mundo: los dos forman el hogar, los dos forman la sociedad, los dos deben formar el concepto ciudadano y construir las leyes democráticas contra la esclavitud, los dos deben formar el gobierno.

Considerar el derecho ciudadano en los dos sexos es elevar el sentimiento, la aspiración nacional en la cultura de un progreso cívico de evolución social en el valor moral de la Nación. Eso de que el sexo femenino esté fuera de la ley, restringido de derechos de ciudadano, es notoria injusticia de nuestros legisladores porque nos exhibe como irracionales y pensando seriamente el estado inferior en que está colocado el sexo femenino he lanzado mi candidatura para Presidente de la República...".

a. ¿Qué es la participación ciudadana? Aporten ejemplos.

b. ¿Qué cuestiona Prudencia Ayala sobre la participación ciudadana en su periódico?

c. ¿Cuáles son los argumentos que utiliza en su lucha por la igualdad de derechos?

d. ¿Qué opinan de lo que expresa Prudencia?

GRANDES MUJERES LATINOAMERICANAS



2. Observen la imagen.

- Busquen en el diccionario la palabra "redención".
- Prudencia Ayala usó su periódico para transmitir sus opiniones sobre los derechos de la mujer y para promover su programa de gobierno. Expliquen con sus palabras la relación entre el título y su lucha.



3. Lean este fragmento de una carta abierta que publicó Prudencia Ayala después de que su candidatura a la Presidencia fue rechazada.

"Me alejo almas mías con el corazón satisfecho de haber entrado en combate para obtener el triunfo de mi derecho ciudadano. Me alejo grata de los políticos que han prestado atención a la justicia que reclamo en el campo de la ley. La patria exige la práctica de la justicia, el cumplimiento de la ley en su más completo significado cívico social entre los hombres y las mujeres, para equilibrar los valores morales de la nación civilizada".

- ¿Qué reconoce Prudencia Ayala como positivo de este primer paso que dio?

4. En el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, se reconoce la universalidad de los derechos civiles y políticos. Lean el texto y resuelvan las consignas.

- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
- La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.



GRANDES MUJERES LATINOAMERICANAS

a. Investiguen en su país cuándo se reconoció el derecho al voto femenino y quiénes fueron las principales impulsoras de este logro.

b. ¿Por qué el voto es un derecho humano? ¿Por qué la universalidad del voto se puede relacionar con la igualdad social y de género entre las personas?

5. Redacten una carta abierta relacionada con lo trabajado sobre la universalidad de los derechos ciudadanos a partir de la figura de Prudencia Ayala. Para eso, tengan en cuenta la siguiente guía.

a. En el primer párrafo, expresen su opinión personal sobre la lucha por la igualdad de género y el voto femenino.

b. En el segundo párrafo, argumenten su opinión con ideas que hayan leído o desarrollado sobre el tema.

c. En el tercer párrafo, hagan un resumen y elaboren su conclusión sobre lo ya expuesto.

d. Por último, piensen en un título que anticipe el tema de la Carta Abierta y que genere el interés de quienes lo lean.

El artículo de opinión es un tipo de texto periodístico en el que el escritor o la escritora da su punto de vista en relación a un tema específico.

MATERIAL
PARA
DOCENTES**FORMACIÓN CÍVICA****LOS DERECHOS CIUDADANOS**

ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS PARA EL ABORDAJE PEDAGÓGICO

1 y 2**La conquista de los derechos de las mujeres.**

En la primera propuesta se aborda la lucha por los derechos ciudadanos de las mujeres en el contexto de las acciones de Prudencia Ayala y mediante un fragmento del periódico que fundó.

En la actividad 2, la tapa del periódico sirve como disparador del debate y antesala de un fragmento periodístico redactado por Prudencia Ayala. Es importante trabajar previamente con el material complementario disponible en grandesmujeres.lat para que las respuestas evidencien la relación entre sus acciones y sus pensamientos.

3 y 4**La universalidad de los Derechos Humanos.**

Esta actividad vincula la iniciativa de Prudencia con la lucha por el voto femenino. Sería interesante trabajar previamente con las y los estudiantes acerca de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: ¿Cuándo surge? ¿Por qué? ¿Cuál es su función? ¿Por qué es importante que el derecho al voto esté reconocido en esta declaración? ¿De qué manera se vincula el derecho de elegir a representantes, mediante el voto, con el derecho de postularse para el gobierno? Para ayudar a profundizar la discusión, se puede consultar el material complementario en la sección de **Mujeres y el derecho al voto**.

5**Prudencia Ayala como referente de la lucha por la igualdad de derechos ciudadanos de las mujeres.**

En esta última actividad proponemos, a través del tipo textual periodístico de opinión, la producción escrita de una Carta Abierta que evidencie el nivel de reflexión y contextualización alcanzado por los y las estudiantes. Es necesario seguir las orientaciones de la secuencia para lograr un verdadero trabajo reflexivo a lo largo del desarrollo de cada una de las propuestas.